DIRECCION DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 46/2019

"ADQUSICION DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA DPV"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día tres de septiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las once y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **"ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA DPV" CD N° 28/19; aprobado por resolución 241 de fecha 08 de abril del 2019; la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra la Srta. Guadalupe Martínez con C.I. N° 4.197.155 en representación de PRODOC S.A.; quienes firmarán el Acta. ----------**

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la CD N° 28/19, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
PRODOC S.A.	George.temperley@prodoc.com.py

2) Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3) Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) PRODOC S.A.	135.000.000.-

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Oferente Nº	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	Certificado de origen	SIPE	Balances	Contratos	MUETRA	Aut. fabricante	Ratios
1	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SIPE**	**SI**	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La representante de la firma PRODOC S.A., deja un KIT verificador que contiene lo siguiente:

- Una cartuchera negra Chenson
- Un borrador Mini Softy
- Un pincel negro de tinta al agua
- Una linterna UV con pila
- Dos pinceles de reacción química
- Una lupa

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once y cuarenta horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

Srta. Guadalupe Martínez .....

PRODOC
seguridad para documentos.